



RESOLUCIÓN 1168
18 de Septiembre de 2013

Por la cual se hace la designación de los jurados y delegados para el proceso de elección de los representantes de los empleados de carrera administrativa para la conformación de la Comisión de Personal del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior, del Orden Departamental creado por la Ley 391 de 1997, dedicado a la formación del talento humano capacitado para crear, transformar, aplicar y difundir tecnología.

Que de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004 "En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados".

Que de acuerdo a lo contemplado en el Artículo Noveno "Designación de Jurados y Delegados" de la Resolución No. 967 del 14 de Agosto de 2013; el Rector designará dos (2) jurados principales y dos (2) jurados suplentes para la mesa de votación que se habilitará en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA; igualmente designará un (1) delegado del instituto que participe dentro del proceso electoral, y un (1) delegado para levantar el acta de finalización de escrutinios.

Que con el objetivo de darle cumplimiento a lo exigido en dicha ley, se procederá a designar a los jurados y delegados para el proceso de elección de los representantes de los empleados de carrera administrativa para la conformación de la Comisión de Personal del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Designar como jurados principales de votación de la elección de representantes de los empleados de carrera administrativa para la conformación de la*



RESOLUCIÓN 1168
18 de Septiembre de 2013

Por la cual se hace la designación de los jurados y delegados para el proceso de elección de los representantes de los empleados de carrera administrativa para la conformación de la Comisión de Personal del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA

Comisión de Personal del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA a los funcionarios: Alvenis Alain Álvarez Pinto, identificado con C.C. 17.957.711 de Fonseca (Guajira) y Ana María Pizarro De la Hoz identificada con C.C. 22.522.926 de Barranquilla.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como jurados suplentes de votación de la elección de representantes de los empleados a la Comisión de Personal del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA a los funcionarios: Mónica Patricia Jiménez Nieto, identificada con C.C. 32.781.942 de Barranquilla y Ana María Urquijo Páez, identificada con C.C. 55.302.494 de Barranquilla.

ARTÍCULO TERCERO: Designar como delegado del Instituto que participe dentro del proceso electoral de la elección a representantes de los empleados a la Comisión de Personal del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA al funcionario Dilio José Orozco Galindo, identificado con C.C. 8.756.244 de Soledad.

ARTICULO CUARTO: Designar como delegado para levantar el acta de finalización de escrutinios dentro del proceso electoral de la elección a representantes de los empleados a la Comisión de Personal del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA a la funcionaria Mirla Dayana Fernández Charris, identificada con C.C. 22.712.551 de Palmar de Varela.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2013.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector